



CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS
C. O. E

Santo Domingo, D. N.
09 de junio, 2021

Boletín Corregido
AMPLIACION DE ALERTA
5:30 pm

La Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), informa que de acuerdo al boletín meteorológico de las 5:00 pm del día de hoy, de la Oficina Nacional de Meteorología "ONAMET", el cual establece que persiste la incidencia de la vaguada en casi todos los niveles de la troposfera, además de la humedad que aporta una onda tropical al sur de Haití, ambos fenómenos estarán interactuando para provocar en lo que resta de la tarde y noche, nublados con aguaceros que serán de moderados a fuertes localmente, tormentas eléctricas y ráfagas de viento en ocasiones sobre las regiones nordeste, sureste, norte, cordillera Central y la zona fronteriza.

En virtud de lo anterior y lo establecido en el artículo 2 capítulo 1, de la Ley 147-02, sobre Gestión de Riesgos, este Centro de Operaciones de Emergencias (COE), Amplia los Niveles de ALERTAS por posibles crecidas de ríos, arroyos y cañadas, así como inundaciones repentinas o urbanas, para las siguientes Provincias:

Situación Meteorológica y Alerta por Provincias

AMARILLA	VERDE	
Monte Plata	Santiago	Hato Mayor
El Gran Santo Domingo	San Pedro de Macorís	San Cristóbal
La Vega	Duarte (especialmente el Bajo Yuna)	San Juan
Monseñor Nouel	Sánchez Ramírez	Elías Piña
	San José de Ocoa	
Total en Amarilla: 04	Total en Verde: 9	

ALERTA AMARILLA	Cuando la tendencia ascendente del desarrollo del evento implica situaciones inminentes de riesgo y situaciones severas de emergencia.
ALERTA VERDE	Aquella que se declara cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un evento de carácter peligroso para la población. Puede ser parcial o total.

ACCION TOMADA:

- El **Ministro Administrativo de la Presidencia**, mantiene permanentemente comunicación con la Dirección del Centro de Operaciones de Emergencia a fin de mantener informado al alto mando con relación al desarrollo de este evento, apoyando con los recursos necesarios a través del Plan Social de la Presidencia y de los Comedores Económicos.
- El **Ministerio de Defensa** se mantiene en comunicación permanente con la Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias.
- La **Defensa Civil** mantiene una coordinación permanente con las comunidades en riesgos de las provincias bajo alertas, Además informan permanentemente al COE de las novedades que ocurren en el terreno.

C/Ortega y Gasset con Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, 1era. Planta – Teléfonos (809)472-0909- Fax: (809)472-8624

Página Web: www.coe.gov.do

RECOMENDACIONES:

- Seguir los lineamientos y orientaciones de los organismos de protección civil.
- Mantenerse en contacto con la Defensa Civil, Fuerzas Armadas, Cruz Roja, la Policía Nacional, Cuerpos de Bomberos y este Centro de Operaciones de Emergencia a través del Tel: 809-472-0909, *462 de la OPTIC.
- Ante la ocurrencia de aguaceros, los residentes en zonas de alto riesgo que habitan próximo a ríos, arroyos y cañadas deben de estar atentos y tomar las medidas de precaución necesarias ante posibles crecidas e inundaciones repentinas.
- Las personas deben abstenerse de cruzar ríos, arroyos y cañadas que presenten alto volúmenes de agua.

JUAN MANUEL MENDEZ GARCIA,
Mayor General ® E.R.D.
Director General del Centro de Operaciones de Emergencias “COE”